

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 3235

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se sigue el proceso número 4/82, en reclamación por salarios, hoy en ejecución de sentencia número 68/82, formuladas por los trabajadores Alfonso Amador Millán, contra la empresa Antonio Valera Cánovas, en reclamación de la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a diez mil pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Carretilla elevadora marca Matral, valorada en 600.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 21 de junio de 1983, y a las doce horas, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 23 de junio de 1983, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 27 de junio de 1983, y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la caja de establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial

de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros, y a criterio de esta Magistratura, se podrá pujar por lotes o por la totalidad de los bienes.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de la empresa, Ctra. de San Javier, 1, Beniaján (Murcia).

Dado en Murcia a 23 de mayo de 1983.—El magistrado de Trabajo, Bartolomé Ríos Salmerón. El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 3169

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juan Rabadán López, domiciliada en Las Torres, 1, Murcia, y signado con el número 3.111 de 1978 y 6 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento núm. 55 y 6 más de 1978, por importe de ochenta mil cincuenta y dos (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina registradora, marca Hugin, número 824792, en ocho mil pesetas.

Un congelador marca Ignis, número 270, en seis mil pesetas.

Un molinillo de café marca Faema, número 22788, en tres mil pesetas.

Un dosificador de leche, marca Nayer, de acero inoxidable, en dos mil pesetas.

Una batidora eléctrica marca

Vimar, con motor de 3/4 H. P., en diez mil pesetas.

Una amasadora marca Vimar, con motor de 3/4 H. P., en ocho mil pesetas.

Un molino de azúcar marca Prats, de 1/3 H. P., en dos mil pesetas.

Una cafetera eléctrica, marca Faema, número 76623, en siete mil pesetas.

Un televisor marca Westinghouse, de 19 pulgadas, en quinientos mil pesetas.

Una refinadora marca Rondo, con motor eléctrico de 3/4 H. P., en veinte mil pesetas.

Un armario metálico de fermentación con puertas de aluminio y cristalera sobre plataforma metálica de ruedas, marca Kelvinator, en veinticinco mil pesetas.

Un mostrador frigorífico eléctrico de 2,50 metros, con motor acoplado de 0,75 H. P., marca Alfredo González, en dieciocho mil pesetas.

Dos armarios frigoríficos de acero inoxidable de 200 litros, con 3 puertas uno y dos el otro, una de ellas de cristal, en treinta mil pesetas.

Un horno giratorio marca Sebastián, de leña, de 3 metros de Ø, metálico, con frente de acero inoxidable completo, en veinticinco mil pesetas.

Un acondicionador de aire marca Westinghouse, de 3.000 a 3.600 frigorías, en catorce mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 30 de junio de 1983, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 23 de mayo de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.